

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

13

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GRUPO VEGA RAMIREZ GRUVERAMI S.A., EN LIQUIDACION.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de GRUPO VEGA RAMIREZ GRUVERAMI S.A., EN LIQUIDACION, se otorgó en la ciudad de Quito, el 8 de enero de 1997, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito; ha sido aprobada por el doctor Alberto Chiriboga Acosta, Intendente de Compañias de Quito, mediante Resolución No.97.1.2.1. 0817 de 4 ABR. 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

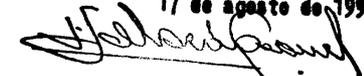
2.- AUMENTO DE CAPITAL- La compañía aumenta su capital en TRES MILLONES DE SUCRES con lo que asciende a CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en 5.000 acciones ordinarias nominativas de UN MIL SUCRES cada una...".

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado : Por Reserva Patrimonial S/.3'000.000.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.5'000.000,00, dividido en 5.000 acciones ordinarias nominativas de S/.1.000,00 cada una...".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 17 de agosto de 1998



Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

AGA/GG
Ext.71
Exp.8115